



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005002-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, relativa a obras de restauración en la Iglesia Santa María de Alaejos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, PE/005002, relativa a obras de restauración en la Iglesia Santa María de Alaejos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0805002, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Teresa López Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de restauración en la Iglesia de Santa María de Alaejos (Valladolid).

La Consejería de Cultura y Turismo ha realizado diversas intervenciones en los bienes del Patrimonio Cultural de la localidad de Alaejos (Valladolid), tanto en la Iglesia de San Pedro, como en la de Santa María, lo que ha supuesto hasta la fecha una inversión de más de 1,5 millones de euros.

En lo que se refiere a la Iglesia de Santa María, esta Consejería es concedora de su situación, que deriva fundamentalmente de la caída de un rayo sobre la cúspide de la torre.

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se llevó a cabo un seguimiento del estado de la torre y de otras zonas, lo cual se comunicó al titular del bien y al Ayuntamiento para que tomaran las medidas tendentes a impedir un mayor deterioro del inmueble y, en el caso del Ayuntamiento, a evitar daños a personas y bienes.

Asimismo, con el fin de llevar a cabo una posible actuación en el templo, en diversas ocasiones se ha convocado a los principales agentes implicados en la misma



–Diócesis y Ayuntamiento–, y por el momento sigue pendiente alcanzar un acuerdo para la colaboración entre esos agentes y la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 28 de abril de 2014.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO,

(P.A. Acuerdo 2/2014, de 2 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.